

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

**Facultad de Ciencias Empresariales**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y  
FINANCIERAS**



**“EL CONTROL ADUANERO Y SU RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA  
DEL CONTRABANDO EN EL PUESTO DE CONTROL DE TOMASIRI DE  
INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA, 2023”**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

Bach. Dariana Minelly Paredes Martinez

**ASESOR:**

Dr. Gerardo Renato Arias Vascones

**Para optar el título profesional de:**

Contador Público con mención en Auditoría

TACNA - PERU

2023

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo **Dariana Minelly Paredes Martines**, en calidad de: Egresado de la Escuela Profesional de **Ciencias Contables y Financieras** de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI 71116023 Soy autor de la tesis titulada: ***“EL CONTROL ADUANERO Y SU RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA DEL CONTRABANDO EN EL PUESTO DE CONTROL DE TOMASIRI DE INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA, 2023”*** , teniendo como asesor al **Dr. Gerardo Renato Arias Vascones**.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Ser el único autor del texto entregado para obtener el **Contador Público con mención en Auditoría**, y que tal texto no ha sido plagiado, ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- Así mismo, declaro no haber transgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, como tal no atento contra derecho de terceros.
- Declaro, que la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro

o trabajo de investigación.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 20 de octubre del 2023



---

Bach. Dariana Minelly Paredes

Martinez

DNI: 71116023

TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>14</b>
1.1	Descripción del problema .....	14
1.2	Formulación del problema .....	16
1.2.1	Problema principal.....	16
1.2.2	Problemas específicos.....	16
1.3	Justificación de la investigación .....	16
1.3.1	Justificación .....	16
1.4	Objetivos.....	17
1.4.1	Objetivo General.....	17
1.4.2	Objetivos específicos .....	17
<b>2</b>	<b>CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>18</b>
2.1	Antecedentes .....	18
2.1.1	Antecedentes internacionales .....	18
2.1.2	Antecedentes nacionales.....	19
2.1.3	Antecedentes locales.....	21
2.2	Bases Teóricas .....	22
2.2.1	Problemática del Contrabando.....	22
2.2.1.1	Comercio exterior .....	23
2.2.1.2	El delito aduanero .....	24
2.2.1.3	El fraude a la ley .....	25
2.2.1.4	Comercialización Ilegal .....	26

2.2.1.5	Negocio Informal .....	27
2.2.2	Control aduanero .....	27
2.2.2.1	Agencia de Aduana .....	29
2.2.2.2	Evasión de Tributos .....	30
2.2.2.3	Elusión de Tributos .....	32
2.3	Definición de conceptos básicos .....	32
2.3.1	Aduana.....	33
2.3.2	Mercancía .....	33
2.3.3	SUNAT.....	33
2.3.4	Tributo Aduanero .....	33
2.3.5	Zona Franca .....	33
<b>3</b>	<b>CAPITULO III: METODOLOGÍA .....</b>	<b>34</b>
3.1	Hipótesis .....	34
3.1.1	Hipótesis general .....	34
3.1.2	Hipótesis específicas.....	34
3.2	Variables e indicadores .....	34
3.2.1	Variable 1: Control aduanero .....	34
3.2.2	Variable 2: Problemática del Contrabando.....	35
3.3	Tipo de Investigación.....	36
3.4	Diseño de la Investigación.....	36
3.5	Nivel de Investigación .....	36

3.6	Ámbito de la investigación .....	36
3.7	Población y Muestra del estudio .....	36
3.7.1	Población .....	36
3.7.2	Muestra .....	36
3.8	Técnicas e Instrumentos de recolección de Datos. ....	37
3.8.1	Técnicas .....	37
3.8.2	Instrumentos .....	37
3.9	Procesamiento y análisis de datos.....	37
<b>4</b>	<b>CAPITULO IV: RESULTADOS.....</b>	<b>38</b>
4.1	Tratamiento estadístico .....	38
4.2	Pruebas de normalidad para las variables en estudio.....	43
4.3	COMPROBACION DE HIPOTESIS .....	45
4.3.1	Hipótesis especifica 1 .....	45
4.3.2	Hipótesis especifica 2 .....	46
4.3.3	Hipótesis especifica 3 .....	48
4.3.4	Hipótesis especifica 4 .....	49
4.3.5	Hipótesis General .....	51
<b>5</b>	<b>DISCUSIÓN.....</b>	<b>53</b>
<b>6</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>55</b>
<b>7</b>	<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>59</b>
<b>8</b>	<b>APENDICE .....</b>	<b>63</b>

8.1	Matriz de consistencia .....	63
8.2	Operacionalización de las variables.....	65
8.3	Encuesta.....	66
8.4	Solicitud a aduanas para autorización de aplicación de la encuesta.....	67
8.4.1	Solicitud.....	67
8.4.2	Documento de Recepción.....	68

## Listado de Tablas

<b>Tabla 1</b> Variable 1: Control aduanero .....	34
<b>Tabla 2</b> Variable: Problemática del contrabando.....	35
<b>Tabla 3</b> Pruebas de normalidad.....	43
<b>Tabla 4</b> Matriz de correlación de Comercio Exterior y Contrabando .....	45
<b>Tabla 5</b> Matriz de correlación de delito aduanero y contrabando .....	47
<b>Tabla 6</b> Matriz de correlación de comercio ilegal y contrabando .....	48
<b>Tabla 7</b> Matriz de correlación de negocio informal y contrabando.....	50
<b>Tabla 8</b> Matriz de correlación de control aduanero y contrabando .....	51
<b>Tabla 9</b> Matriz de consistencia .....	63



## Listado de Figuras

<b>Figura 1</b> Agencia de Aduanas.....	38
<b>Figura 2</b> Elusión.....	39
<b>Figura 3</b> Evasión.....	40
<b>Figura 4</b> Comercio Ilegal.....	41
<b>Figura 5</b> Negocio Informal.....	42
<b>Figura 6</b> Solicitud para recepción de datos.....	68
<b>Figura 7</b> Hoja de ruta.....	69
<b>Figura 8</b> Solicitud recibida.....	70
<b>Figura 9</b> Cuestionario recibido.....	71

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar esta tesis a todas las personas que han sido mi apoyo incondicional a lo largo de este arduo proceso.

A mis pilares, mis padres, cuyo amor, sacrificio y constante aliento han sido la fuerza que me impulsa a alcanzar mis metas. Su inquebrantable confianza en mí ha sido mi mayor motivación.

Que esta dedicación sea un recordatorio de la gratitud que siento hacia cada una de estas personas y una muestra de mi profundo agradecimiento por su apoyo incondicional. Sin ellos, esta tesis no habría sido posible.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios y a mis padres por sus palabras de ánimo y su comprensión me han dado la fuerza necesaria para superar los desafíos y seguir adelante.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “El control aduanero y su relación con la problemática del contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna, 2023”, que tuvo como propósito poder determinar la relación entre el control aduanero y el contrabando en el Puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023. La metodología empleada de esta investigación fue de tipo pura o básica, usando el diseño no experimental, transversal y el nivel de investigación es relacional. La muestra fue de 30 agentes de aduanas, trabajadores de la Oficina de Soporte Administrativo de la Intendencia de Aduanas de Tacna. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento correspondiente fue el cuestionario con 21 preguntas, teniendo en cuenta las variables: agencia de aduanas, elusión de tributos, evasión de tributos, comercio exterior, delito aduanero, comercialización ilegal y negocio informal, se utilizó tablas y gráficas; así como, Rho spearman. Esta investigación concluyó con que el papel del control aduanero es fundamental en la lucha contra el contrabando, ya que posibilita la revisión exhaustiva de los envíos, la verificación de la documentación y la detección de mercancías ilegales o no declarada.

**Palabras clave:** Contrabando, Control aduanero, Delitos aduaneros, Evasión de tributos, Elusión de tributos

## **Abstract**

The present research work entitled "Customs control and its relationship with the problem of smuggling at the Tomasiri checkpoint of the Tacna customs office, 2023", whose purpose was to determine the relationship between customs control and smuggling at the Tomasiri checkpoint of the Tacna customs office, period 2023. The methodology used in this research was pure or basic, using the non-experimental, cross-sectional design and the level of research is relational. The sample consisted of 30 customs agents, workers of the Administrative Support Office of the Tacna Customs Administration. The technique used was the survey and the corresponding instrument was the questionnaire with 21 questions, taking into account the variables: customs agency, tax avoidance, tax evasion, foreign trade, customs crime, illegal marketing and informal business, tables and graphs were used; as well as, Rho spearman. This investigation concluded that the role of customs control is fundamental in the fight against smuggling, since it allows the exhaustive review of shipments, the verification of documentation and the detection of illegal or undeclared merchandise.

**Keywords:** Smuggling, Customs control, Customs crimes, Tax evasion, Tax avoidance.

## INTRODUCCIÓN

El comercio internacional despierta un interés creciente en la economía globalizada, brindando oportunidades para el crecimiento y desarrollo de los países. Sin embargo, esta apertura también trae consigo una problemática que debe ser abordada con rigurosidad y eficacia: el contrabando. El contrabando representa una de las principales amenazas para el control aduanero, poniendo en riesgo la seguridad económica y social de las naciones.

La presente tesis tiene como objetivo analizar y comprender la relación entre el control aduanero y la problemática del contrabando en el Puesto de Control de Tomasiri, perteneciente a la Intendencia de Aduana de Tacna en el año 2023. Tacna, como frontera terrestre con características estratégicas, se convierte en un punto clave para el tráfico ilícito de mercancías, lo que implica una necesidad urgente de fortalecer las medidas de control aduanero para preservar la legalidad del comercio y salvaguardar los intereses nacionales.

A lo largo de la historia, el contrabando ha sido un desafío constante para las aduanas, debido a la creatividad y sofisticación de los métodos utilizados por los contrabandistas para evadir los controles establecidos. En este contexto, el presente trabajo de investigación buscará identificar las principales modalidades de contrabando presentes en el Puesto de Control de Tomasiri, así como las posibles causas y consecuencias de esta problemática.

Esta investigación pretende contribuir al conocimiento y entendimiento de la relación entre el control aduanero y el contrabando en un contexto específico, proporcionando insumos para la formulación de políticas públicas efectivas que permitan afrontar con éxito este desafío y garantizar un comercio internacional legítimo y seguro.

En el primer capítulo designado “Planteamiento del problema” donde se planteó la base para el siguiente trabajo de investigación para poder definir claramente el problema que se va a abordar, su relevancia y los objetivos que se buscan lograr. Es una parte esencial para contextualizar y justificar el estudio que se llevará a cabo.

En el segundo capítulo designado “Marco Teórico”, se describió algún contexto académico para el tema de investigación, abarcando antecedentes internacionales, nacionales y locales. Destacando conceptos y estudios previos relevantes que han abordado aspectos relacionados con el problema de investigación.

En el tercer capítulo designado “Metodología” se proyectó y detalló las variables con sus respectivos indicadores, el tipo de investigación, el diseño del estudio, nivel de investigación, el ámbito de la investigación, a su vez la población y muestra, los instrumentos y técnicas para la recolección de datos.

En el cuarto capítulo designado “Resultados”, se proporcionó los hallazgos y los datos recopilados durante la investigación. De la misma forma se efectuó el análisis estadístico de las variables en estudio.

Por último, se desarrolló la discusión de resultados, asimismo las conclusiones acompañadas por sus respectivas recomendaciones que ofrecen perspectivas sobre su relevancia y aplicaciones futuras.

## **CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Descripción del problema**

Durante los últimos años, en Perú ha habido un incremento de manera constante en la recaudación de impuestos. Como consecuencia se visualizó que la obligación tributaria interpreta las relaciones entre el estado y los contribuyentes. Lamentablemente en los últimos años, el rol del gobierno ha sido deficiente; la gestión del tesoro público ha sido inadecuada. No obstante, como parte del Estado, la población tiene el deber de pagar sus impuestos, dado que la recaudación fiscal es indispensable para mantener el gasto público y controlar los efectos de una crisis económica, como la que estamos viviendo actualmente por consecuencia de la pandemia. Además, los mismos mecanismos de fiscalización son financiados por los impuestos, ¿Cómo pretender que los organismos anticorrupción hagan un trabajo adecuado si la población deja de sustentarlos?

Existe una delimitación entre áreas fronterizas ubicadas en los departamentos ubicados en Perú: Puno y Tacna. Con datos estadísticos se observó que Perú representaban un porcentaje elevado de contrabando y de acuerdo con los propósitos que intentó por erradicarla no tuvo resultados satisfactorios. Las alianzas que existen en estas zonas fronterizas de Chile, Bolivia y Perú confrontan obstáculos para que puedan desarrollarse en su propio terreno ya que el estado no cuenta con medidas que puedan impulsar su mejoramiento.

Las zonas francas debidamente conceptualizadas son dichas áreas constituidas en el interior del territorio nacional donde no administran los derechos de aduanas para el país restante, es decir, trabajan sujetos a normativas tributarias y aduaneras especiales. Estas zonas están dirigidas para el libre mercado, la internacionalización y consolidación de la oferta exportable, siendo esta en nuestro territorio una búsqueda de volúmenes a solicitar para poder satisfacer las necesidades de los mercados nacionales.



En conformidad con la legislación peruana, todo usuario en las zonas francas no paga ningún impuesto (Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, entre otros). Siendo una de las zonas francas más grandes del Perú es Zofra Tacna, que tiene límites con Chile y Bolivia.

Es aquí, en donde se debe poner realce: en la permuta de la estructura del sistema tributario por uno imparcial; y la opción de contribuyentes capaces, que realicen sus roles de forma honesto y eficiente buscando el bienestar común de la ciudadanía muy aparte de su raza, religión o grupo étnico. Solo de esta forma con el arduo trabajo y compromiso de ambos actores de la sociedad, se logrará la prosperidad nacional.

Las leyes que obligan a pagar impuestos, se supone que se han adoptado en forma democrática y deben cumplirse tanto por los contribuyentes como por el Estado, los contribuyentes deben pagar los impuestos y el Estado debe usar los impuestos para brindar beneficios al ciudadano, sí el estado hace un desliz a una obligación fundamental, y el dinero termina siendo designado para hechos de corrupción o simplemente no le dan un buen uso, lo malgastan, se estaría cometiendo un delito por parte de funcionarios del Estado, puesto que las leyes que se han regido se dieron de forma democrática y debe cumplirse por ambas partes, lo común sería que el ciudadano pueda hacer uso de su derecho a interpelar, a protestar; sin embargo, en una postura un poco más simple y concediendo que muchos de los Órganos del Estado, están siendo corruptos; simplemente no llega a pagar sus impuestos al Estado, viendo de la manera que este no funciona adecuadamente. En este caso el ciudadano, y, sobre todo, ser humano, está protegiendo su bienestar, protegiendo su vida, y sosteniendo su integridad personal y probablemente de su familia que en la mayoría de veces están descuidados por parte del Gobierno; por eso, considero que, en valor de la ética del ciudadano, poblador depende mucho de la ética del Estado.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema principal**

¿Cómo el control aduanero se relaciona con la problemática del contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- ¿Cómo el Comercio exterior se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023?
- ¿Cómo el Delito aduanero se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023?
- ¿Cómo la Comercialización Ilegal se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023?
- ¿Cómo el Negocio Informal se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023?

## **1.3 Justificación de la investigación**

### **1.3.1 Justificación**

En el presente trabajo de investigación se enfocará en cómo resulta útil y la importancia en estos tiempos en el que el contrabando, como actividad delictiva, va de aumento y más aún en zonas fronterizas, el sur del país. Por tal razón se creará espacios de investigación y análisis sobre el control aduanero y el contrabando puesto que mediante sus indicadores se podrá medir también el riesgo aduanero existente abarcando las medidas aduaneras y delitos aduaneros. Es decir, se centrará en estudiar cómo se relaciona la variable contrabando en el control aduanero contrabando en el puesto de Tomasiri-Tacna periodo 2023.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

Determinar la relación entre el control aduanero y la problemática del contrabando en el Puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Determinar la relación que existe entre Comercio exterior con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.
- Determinar la relación que existe entre el Delito aduanero con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.
- Determinar la relación que existe entre la Comercialización Ilegal con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.
- Determinar la relación que existe entre el Negocio Informal con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

## CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes

#### 2.1.1 Antecedentes internacionales

(Hernández Hernández & Loureiro Ferreira, 2017) indicó en su presente investigación titulada: “Ropas americanas: Comercio, contrabando y compradores de ropa usada en la frontera de Corumbá, Brasil, y Puerto Quijarro, Bolivia”, artículo científico que tiene como objetivo estudiar el mercadeo y venta de ropa usada en el límite entre Bolivia y Brasil, ya que recorre un procedimiento de traslado por diferentes países, transporte, contrabando.

Sus principales conclusiones fueron que la manera de vivir en zonas de frontera tiene su propia dinámica ya que estas son lugares de comunicación que han aparecido como parte de la vida diaria, y a través del tiempo se ha desarrollado dinámicas con los representantes sociales. Concluye también que la ropa usada que llega a cruzar por fronteras tiene como objetivos: impulsar el comercio local y brindar oportunidades para diferentes usuarios buscando variedad de prendas a precio bajo y calidad buena para su uso. El transcurso por mar y tierra de prendas americanas señala cómo el recorrido formal e informal están procediendo socioculturalmente y la necesidad de formación económica.

Según con (Muriel Arenas & Acosta Strobel, 2020) expresaron en su investigación titulada “La subfacturación de mercancías como expresión del delito de contrabando y sus efectos en Colombia para 2016” artículo científico que tuvo como objetivo analizar el contrabando como infracción aduanera y sus consecuencias en el contexto colombiano. Esto permitió poner de manifiesto las deficiencias que existen en la normativa colombiana y cómo estas afectan la perpetuación de esta conducta delictiva.

A través de la elaboración de este artículo, se puede concluir que el procedimiento del contrabando, especialmente en forma de subfacturación de mercancías, representa un grave

problema que ha estado afectando seriamente las finanzas públicas y obstaculizando las funciones fundamentales del Estado, incluyendo la inversión en programas sociales.

Es entonces que la subfacturación y el contrabando están estrechamente relacionados y pueden tener un impacto significativo en la economía y en la sociedad. Siendo que, la subfacturación consiste en declarar un valor inferior al real en las transacciones comerciales, lo que puede suceder en operaciones legales o ilegales. En el contexto del contrabando, la subfacturación es utilizada como una estrategia para evadir impuestos y aranceles, lo que permite el ingreso ilegal de mercancías al país y distorsiona la competencia en el mercado.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

(Lopez Cordova, 2014) indicó en su presente investigación titulada: “La evasión tributaria y su consecuencia en el desarrollo económico de país”, revista científica que tuvo como objetivo poder reconocer la evasión tributaria y su resultado en la evolución de la economía del país y poder detallar la evasión tributaria.

De esta manera se llegó a la conclusión que la evasión tributaria llega a ser parcial o total y tiene una carga tributaria elevada, debido al incremento de tasas en los tributos que ya están presentados que están llevando a cabo sus responsabilidades. Concluye también que en el Perú existe un elevado porcentaje de evasión tributaria y esto lleva a una falta de desenvolvimiento económico, esto significa que habría cantidades grandes de falta de empleo y poco crecimiento de capacidades humanas.

Por último, se concluyó que los instrumentos que ofrece el estado son muy escasos, y consecuente a esto, las inversiones en educación, las nuevas tecnologías, la salud pública, entre otros, no son propicias a recibir inversiones.

Así también, (Chavarría Castillo, Casquero Jar, & Martínez Castillo, 2012) indicó en su presente investigación titulada: “Contrabando: importancia en la región trinacional frente a la estructura espacial” revista científica que tuvo como objetivo poder establecer elementos que

puedan generar una zona en donde se encuentre posibles atracciones, rechazos o singulares dinámicas, en este caso del contrabando. A la vez que se generan dinámicas y flujos que evalúen cómo la globalización va en desarrollo y emplear los beneficios comparativos concretos. Siendo el campo de estudios el área denominada macrorregión trinacional, donde están consideradas: el sur del Perú, el norte de Chile y noroeste de Bolivia.

De esta manera se llegó a la conclusión que existe interacción entre las zonas fronterizas mencionadas, en los departamentos de Puno y Tacna, la región de Tarapacá, La Paz y Oruro. La relación existente es a causa de la globalización, reforzado por la reactivación económica, social y cultural. Involucrando la obligación de intercambio comercial de bienes buscando la satisfacción de las necesidades propias.

Por último, se concluyó que el contrabando tiene maniobras para la movilización de las mercaderías ilegales, dicho sistema se ven dedicado en diferentes formas: la modalidad hormiga, este es realizado para el paso de cantidades pequeñas; la modalidad de la culebra, este es realizado para el paso de cantidades considerables.

(Ruiz Rodriguez, 2020) indicó en su presente investigación titulada: “Impacto de la gestión aduanera en el contrabando frontera Perú – Bolivia, 2020” siendo este un estudio que contribuyó al análisis de las políticas públicas implementadas por Perú en relación a la administración aduanera y su efectividad en el control del contrabando en la frontera Perú-Bolivia. Este estudio no solo fue útil como referencia en futuras investigaciones relacionadas con el tema, sino que también fue importante debido a que proporcionó información clave para tomar decisiones acertadas en la gestión pública, especialmente en lo que respecta a la administración aduanera y el contrabando en la frontera entre Perú y Bolivia.

Es así que se llegó a la conclusión de dar propuestas de mejora para los puestos aduaneros de control intermedio de la Intendencia de Aduana Puno: instalar topes para reducir la velocidad de los vehículos, mejorar las señalizaciones viales con tachas reflectivas y avisos

luminosos, poner en marcha el uso de body scans para inspecciones no intrusivas a las personas, proporcionar techos altos y mesas para la inspección física de equipajes, optimizar la conectividad con fibras ópticas en los sistemas informáticos.

(Cama Campos, 2019) indicó en su presente investigación titulada: “Gestión de la SUNAT en el control del contrabando de licores por la frontera Perú – Chile, 2019”, tesis que tuvo como objetivo detallar la opinión existente acerca de la efectividad de la SUNAT en la supervisión y control del contrabando de bebidas alcohólicas en la frontera de Perú y Chile.

De este modo se llegó a la conclusión que se vio una escasa aprobación de la labor de la SUNAT en la vigilancia del contrabando de bebidas alcohólicas a lo largo de la frontera entre Perú y Chile. Esta situación se debe a la implementación y ejecución poco efectiva de procedimientos administrativos, normativos y de fiscalización.

Siendo Tacna, la frontera entre Perú y Chile se podría proporcionar una formación continua y especializada a los agentes encargados del control aduanero, para que estén mejor preparados para identificar y enfrentar casos de contrabando. A su vez, se podría trabajar en conjunto con fabricantes y distribuidores de licores para evitar la falsificación y el ingreso ilegal de productos al mercado.

### **2.1.3 Antecedentes locales**

De acuerdo con (Romero Paredes, 2020) expuso en su investigación titulada: “La cultura tributaria como instrumento para optimizar la recaudación fiscal en las medianas empresas industriales de la ciudad de Tacna, año 2017” trabajo de investigación que tuvo como objetivo mostrar que el aumento del nivel de conocimientos generales en la comunidad de Tacna tiene un impacto positivo en el aumento de los ingresos fiscales gestionados por la administración tributaria de la ciudad.

Por lo que se concluyó que las pequeñas y medianas empresas industriales ubicadas en Tacna muestran una mayor disposición para cumplir con sus obligaciones tributarias dentro del

plazo establecido cuando el gobierno transparenta el destino de los impuestos recaudados, especialmente si se destinan a obras públicas visibles que beneficien a toda la comunidad. De la misma forma la precisa determinación de los impuestos conduce a una recaudación fiscal más precisa y equitativa, ya que se evitan errores tanto intencionales como no intencionales en los cálculos tributarios realizados por las pequeñas y medianas empresas industriales de Tacna en el año 2017. Esto resultará en una tendencia hacia una mejora en la recaudación fiscal.

Por consiguiente, algunas pequeñas y medianas empresas pueden evadir intencionalmente el pago de impuestos para reducir sus costos y aumentar sus ganancias. Esto puede implicar la ocultación de ingresos o la manipulación de registros contables debido a que estas consideran que la carga tributaria es excesivamente alta y pueden verse tentadas a buscar maneras de evitar o reducir los impuestos a través de esquemas de planificación fiscal agresiva.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Problemática del Contrabando**

La definición del contrabando en el país se define y tiene alcance de productos específicos, siendo una característica principal el tráfico de mercancías prohibidas y mercancías restringidas. Cabe recalcar que el soborno hacia el personal de contraloría, es considerado una característica más.

Por un lado, (Perales Díaz, 2018) dice que: “Los juristas definen el contrabando en general como la introducción, exportación, producción, y/o comercio de géneros en contra de la ley. Ir “en contra de la ley” define este oficio que ha sido considerado el segundo más antiguo del mundo entre las actividades profesionales”.

Cabe resaltar que las distintas tasas de impuestos a las importaciones es un incentivo a que el contrabando aumente ya que el contribuyente ve la manera de incrementar sus ingresos a un costo inferior. Si el valor de los productos que se ingresó de manera informal al país tiene



un valor menor a los que entraron de forma legal impulsa a que los contribuyentes a hacer el fraude.

Por ejemplo (Huamán Sialer, 2016) señala que “El contrabando como tal es un delito que trae como consecuencia que el Estado se vea perjudicado por los ingresos que deja de recaudar para solventar el gasto público”.

El contrabando, es así que, llega a afectar tanto de manera directa como indirecta a todos, causando estragos a la economía nacional, afectando a los productores y los pequeños negocios que recién inician. Según datos ofrecidos por la SUNAT, en nuestro país, Tacna y Puno representan un 73% de contrabando en todo el país. Este busca estrategias.

#### **2.2.1.1 Comercio exterior**

Según como lo plantea (Cabral López, 2020) expresa que “El comercio exterior es una de las principales actividades realizadas por las economías y ha sido considerado uno de los campos de la cooperación internacional al desarrollo en las últimas décadas”.

El comercio exterior, se refiere a la actividad económica que implica la compra y venta de bienes, servicios y productos entre países. En otras palabras, es el intercambio de bienes y servicios a través de las fronteras nacionales. El comercio exterior es una parte fundamental de la economía global y desempeña un papel crucial en el crecimiento económico de los países.

El comercio exterior frecuentemente se encuentra bajo la influencia de normativas gubernamentales, como aranceles, límites de importación y acuerdos comerciales, que pueden determinar la cantidad y la naturaleza de las transacciones comerciales entre naciones.

Del mismo modo que (Baena Rojas, 2019) Ofrece algunas reflexiones sobre la formulación de la estrategia de comercio internacional del país. En la primera parte se examinan cuestiones relacionadas con el debate sobre la importancia de la liberalización económica y sus impactos en las exportaciones. En la segunda sección, se detalla la

metodología para evaluar los datos recopilados de diversas fuentes tanto a nivel nacional como internacional.

Asimismo, las variaciones en las tasas de cambio pueden tener consecuencias significativas en el comercio global, ya que influyen en los costos asociados a los productos y servicios intercambiados entre países.

### **2.2.1.2 El delito aduanero**

De acuerdo con (Guevara Ninamaque, 2018) explica que el delito aduanero: “definen un campo de actuación que no resulta reductible a la esfera recaudadora de la Administración, las propias funciones que se les asigna a este estamento estatal definen una actividad controladora, en cuanto a verificar la naturaleza, especie y otras características, de las mercancías que ingresan o egresan del territorio nacional; deberes que se comprenden en un marco de comercio exterior, en cuanto a labores compartidas de los Estados”.

Las penas planteadas por los delitos de contrabando y/o fraude son válidas a las personas que consigan, tengan en su poder u oculten mercancías. Estas penas constituidas por los delitos de contrabando también son aplicables al llamado también encubrimiento aduanero. El ejemplo más claro es la salida de productos, extrayendo mercancías de nuestro país, siendo estos alimentos de consumo interno pudiendo provocar la escasez nacional.

Pero (Mango Cuno, 2020) añade que: “un delito se constituye como una conducta típica, antijurídica y culpable, penada por ley. En ese entender, en materia aduanera constituyen prácticas delictivas las acciones ilícitas y dolosas realizadas durante el tráfico internacional de mercancías, eludiendo controles aduaneros ya sea para evadir impuestos o realizando actos de simulación, ocultación, falsedad o engaño en contra de las acciones realizadas por la autoridad aduanera.

Al momento que el individuo lleve a cabo el acto ilícito en contra de las Administraciones Aduaneras y causen daño a las normas aduaneras englobando la recaudación

hacia el fisco evitando así los pagos parciales o totales de los impuestos se pretende de una vez que se trata de un delito aduanero.

### **2.2.1.3 El fraude a la ley**

De acuerdo con (Martínez Cohen, 2017)“aquellos procedimientos en sí lícitos o en maniobras jurídicas a veces ingeniosas, que tienen la apariencia de legalidad y que, sin embargo, permiten realizar lo que la ley prohíbe o no hacer lo que la ley ordena”.

Como se explicó, el fraude a la ley se lleva a cabo al momento que se vulnera una norma jurídica a defensa de otra normativa legal; este trata de encubrir conductas para poder esquivar algunas normas. Acá podemos introducirnos al indicador elusión y evasión de impuestos.

Para una explicación más amplia y conceptual para el derecho internacional, se puede decir que es la característica negativa del tipo legal de la norma indirecta o de conflicto, debido a que el desencadenamiento de la consecuencia jurídica que considera al lado de la existencia de la causa y de los hechos subyacentes a los puntos de conexión, y de la inexistencia del fraude. Es decir que el fraude a la ley aplicable, es la manipulación de los hechos subyacentes a los puntos de conexión que se caracteriza por intentos de los interesados en vivir en un país que, con la legislación de otro, les permite lo que les prohíbe.

(Carpio Palomeque, 2020)“Se hace fraude a la ley cuando se hace aquello que la ley no quiso que se hiciera pero que no lo prohibió”. Es decir, en el fraude a la ley no hay licitud en la conducta observada, pero de la orientación de la ley se desprende que se elude, su imperatividad Efectos Tributarios del Contrabando.

Podemos relacionar este concepto con el fraude aduanero ya que es el servidor público es quien tiende a apoyar al contrabandista a llevar a cabo el ingreso y la salida de las mercancías sin recibir el llamado tributo aduanero.

Es entonces que, el fraude a la ley, si bien los actos aislados son lícitos, en su conjunto están adrede orientados a escapar a el rigor de la ley imperativa. Lo que, en el fraude a la ley aplicable, los interesados quieren es cambiar lo que el legislador pensó como una relación jurídica o hecho en un negocio jurídico es decir convertir una relación de causa-efecto en otra de medio y fin.

#### **2.2.1.4 Comercialización Ilegal**

De acuerdo con (Maza Cueva, 2020) expresa que “el comercio ilegal es un problema que ha venido afectando las actividades comerciales de los grandes, medianos y pequeños productores del país, la cual se sigue generando, debido a que existen personas que todavía se dedican a esta actividad tomando modalidades para su efectucción, haciéndoles cada vez más difícil a las autoridades correspondientes combatir esta ilegalidad”.

En otras palabras, el comercio ilegal es un problema que ha venido afectando las actividades comerciales de los grandes, medianos y pequeños productores del país, la cual se sigue generando, debido a que existen muchas personas que todavía se dedican a esta actividad tomando diversas modalidades para su efectucción.

En los últimos años, las acciones tomadas por los agentes de aduanas para prevenir la entrada ilegal de mercancías han resultado inadecuadas. Esta falta de eficacia ha tenido consecuencias significativas para diversos fabricantes, incluyendo la pérdida de competitividad en comparación con los mercados nacionales e internacionales. Además, ha llevado a una preferencia constante por los productos importados en lugar de los productos de producción nacional.

### **2.2.1.5 Negocio Informal**

El término "negocio informal" hace referencia a actividades económicas que se desarrollan al margen de las leyes y regulaciones gubernamentales, evitando el pago de impuestos y otras responsabilidades legales. Estas actividades suelen carecer de formalidad al no estar debidamente registradas ni contar con las licencias o autorizaciones apropiadas. El ámbito del negocio informal puede englobar una diversidad de ocupaciones, desde pequeños vendedores ambulantes hasta empresas de mayor envergadura que operan en la economía no regulada.

Siendo que (Polo Tovar, Flórez Ozuna, & Pérez Peralta, 2020) mencionan que “En los puestos informales existe poco o nulo valor agregado a los productos, además, se maneja escaso capital financiero y los ingresos percibidos por las familias no son altos, sin embargo, el mercado informal se mantiene, creando problemas de invasión en el espacio público, lo que para las administraciones municipales se ha convertido en un problema crónico”.

Aunque el negocio informal puede representar una fuente de ingresos para aquellos que carecen de oportunidades laborales formales, también plantea problemas económicos y sociales. Puede dar lugar a la elusión de impuestos, complicar la planificación económica y la construcción de infraestructuras, y tener un impacto adverso en la equidad en los mercados.

Los gobiernos suelen tomar medidas para abordar el negocio informal, ya sea promoviendo la formalización de estas actividades, implementando políticas para reducir la evasión fiscal o brindando apoyo y capacitación a los trabajadores informales para mejorar sus condiciones laborales y productividad.

### **2.2.2 Control aduanero**

Es importante entender que la idea central del control aduanero ya que es el dominio que tiene la aduana para supervisar, examinar, conservar la mercancía que entran o salen de

un territorio aduanero, siendo esta de forma terrestre, área o marítima, si estos están sujetos o no al pago de impuestos.

(Garavito Castillo, 2007) nos dice que: Términos Aduaneros de la Organización Mundial de Aduanas-OMA como “medidas aplicadas a los efectos de asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos de cuya aplicación es responsable la Aduana”.

Gracias a la existencia del control aduanero se puede evitar las posibles evasiones tributarias que podrían perjudicar los intereses del estado. Es así que se ve la manera que se regulen los sistemas normativos ya existentes, para poder salvaguardar los bienes jurídicos.

Por otra parte (Pinedo Pinedo, 2018) expresa que: “En el Perú, los servicios aduaneros son esenciales para las operaciones de comercio exterior y están destinados principalmente a facilitarlas de dos formas: primero, contribuyendo al desarrollo nacional; y segundo, velando por el interés fiscal”.

Respecto al concepto de control aduanero (Vidal Albarracín, 2013) informa que: “el control aduanero destinadas a asegurar el acatamiento de la legislación aduanera, sobre las personas, los transportes y las mercancías”.

El concepto ha sido definido en el Glosario de Términos Aduaneros de la Organización Mundial de Adunas como: “medidas aplicadas a los efectos de asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos de cuya aplicación es responsable la Aduana”.

Es así que el control aduanero está dirigido para un uso adecuado de las leyes y a la ejecución de los requisitos regulatorios cuya elaboración es de responsabilidad de la Administración Aduanera. Por consiguiente, el control se basa en la potestad aduanera, “Es la facultad de las autoridades competentes para intervenir sobre vehículos o medios de transporte que realicen operaciones de tráfico internacional o interno, sobre las mercancías que contengan, sobre los equipajes de pasajeros y tripulantes” (Rivas Caripe, 2002). Es entonces que, la potestad aduanera es la facultad y capacidad del servicio aduanero de cualquier país para

controlar el transporte aéreo, marítimo y terrestre junto con el comercio exterior, tales como las mudanzas internacionales que vendrían a ser el traslado y salida de personas, mercancías que estén dentro del territorio aduanero.

El control aduanero, entonces se conceptualiza como un control en donde la mercancía que ingresa al territorio (importación) y las mercancías que salen del país (exportaciones). Este, llega a influir al momento que se detecta el delito de contrabando en las zonas fronterizas, es así que se vienen implementado alianzas para que ayude a la reducción del contrabando al momento de ingresar cualquier mercancía al país.

De hecho, los controles fronterizos tienen un gran papel en cada país, ya toman disposiciones para poder controlar el movimiento tanto de personas, animales, mercancías, entre otros, dentro y fuera de un país. Cumpliendo también un rol importante para al comercio internacional y en gran escala a la economía nacional.

### **2.2.2.1 Agencia de Aduana**

En el Perú una agencia de aduana promete a sus clientes un servicio integral de logística en campo de transporte terrestre, marítimo o aéreo; también en la distribución o asesoría en el comercio exterior.

Según SUNAT, “El agente o la agencia de aduana es aquella persona natural o jurídica que presta servicios a terceros como gestor habitual en toda clase de trámites aduaneros. Es un auxiliar de la función aduanera, que gestiona en nombre y por cuenta de sus clientes el despacho de mercaderías ante Aduanas”.

Cabe recalcar que la Aduana en territorio peruano tiene el propósito de dar una atención de buena calidad a los usuarios, teniendo un fácil acceso a los medios de información que son eficaces para las tramitaciones a realizar. La aduana optimiza y busca que la calidad del servicio brindado sea óptima para que el comercio internacional sea favorecido.

Una primera definición es la propuesta por (Basaldúa, 2010) expresa que: “Las aduanas tienen también por misión controlar y evitar el ingreso o el egreso de mercadería falsificada o pirata. Se trata fundamentalmente de problemas relativos a las marcas y a los derechos de autor”.

Se dice también que, la aduana sirve como control de personas, usando el pasaporte, buscando así el control de personas que ingresan o salen del territorio nacional, llevando una estadística nacional. Adicionalmente, esta sirve para el control de mercancías exportadas e importadas; usualmente los controles donde pasan las mercancías se tienen que conectar con otro tipo de transporte.

(García M., 2014)“La Aduana es una de las entidades públicas más antiguas en la historia del Perú, surge en consonancia con la consolidación económica y política del virreinato, de la colonia española, uno de los objetivos centrales de la administración virreinal fue el captar la mayor cantidad de recursos económicos para la corona”.

#### **2.2.2.2 Evasión de Tributos**

La definición del concepto de evasión tributaria es toda acción que, violando las leyes tributarias, produce la eliminación o disminución de la carga tributaria. De acuerdo con (Lopez Cordova, 2014): “La evasión tributaria es un común denominador en el mundo, en el Perú y, por ende, en nuestra región, siendo un ilícito que es practicado por las personas naturales y jurídicas; por tanto, se enuncia el siguiente problema”.

De manera que la evasión es, posiblemente, uno de los problemas más serios que enfrenta el Perú; debido que los recursos fiscales son los únicos que nos permitirían producir la infraestructura necesaria para el país y toda la obra pública que se demanda para así poder evaluar para pertenecer a la organización de la cooperación de los países desarrollados. Es una cuestión muy seria en el Perú, pues bien, la presión tributaria en el Perú es bajo en contraste con los demás países latinoamericanos. Este asunto lleva ya un par de años y que no ha sido



considerado de una buena manera, porque la percepción que se tiene no es concreta y no se toma en consideración sobre problema que abarca en otros países y que integra la moral fiscal, que es principalmente el comportamiento personas y lo que dice de estas, ya que pagan impuestos al estar obligados sino a causa de estar forzados a ello sino porque tienen una obligación moral con el estado de echar una mano en la sociedad.

Por otro lado (Cosulich Ayala, 2006) afirma que: “La evasión tributaria asume generalmente un carácter encubierto y derivado de una conducta consciente y deliberada. Sin embargo, puede darse el caso de evasión en forma abierta y que se deriva de un acto inconsciente”.

La evasión de impuestos no tendría que ser vista como una elección, para hacer frente a la falta de ética de los gobernantes, ya que se convertiría en un círculo vicioso donde ni el contribuyente ni las autoridades toman en cuenta las altas y arduas consecuencias que podría traer para la sociedad.

Así pues la evasión tributaria es, finalmente, la infracción a la ley, a la norma ante el incumplimiento de una obligación, un ejemplo claro es el caso de los contribuyentes, ya que estos tienen la obligación de presentar sus declaraciones mes a mes y determinar correctamente su impuesto, consignando el monto de sus ingresos; si se llega a omitir esos ingresos que han sido facturados, constituye una infracción tributaria y por lo tanto una modalidad de evasión (el dejar de declarar los ingresos obtenidos). Sin embargo, en el caso de la elusión tributaria se está en un rasgo un poco más difícil de configurar el incumplimiento tributario, ya que está esta forma lo que busca es tratar de disfrazar una operación o de mostrarla de una determinada manera, con la finalidad de pretender informar de que se trata de algo lícito. Si bien en el fondo de la operación se trata de algo que no tiene sustancia o no tiene un objetivo económico detrás y que solamente ha sido creado con la finalidad de poder obtener un beneficio tributario indebido.

### **2.2.2.3 Elusión de Tributos**

De acuerdo con (Terrones Lavado, 2017) menciona que es: "toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones legales".

El Perú pierde más de 15 mil millones de soles al año debido a las empresas que evitan pagar impuestos por vías legales e ilegales, según la SUNAT. Así pues, solo la elevación como método ilegal para evitar impuestos, ha reducido el pago de aproximadamente 350 millones de soles al ente recaudador de todos los casos encontrados sólo 1 regularizó su situación los cálculos de la SUNAT y se estima que este monto se podría haber incrementado en un 9% la recaudación del país para un mejoramiento de los servicios públicos.

Las definiciones en lo que es la elusión tributaria, como señala César García Novoa, es "buscar a través de instrumentos lícitos, fórmulas negociales menos onerosas desde el punto de vista fiscal, a través de alternativas negociales que provocan una evitación o reducción del tributo.

Sin embargo, la elusión de impuestos por parte de los ciudadanos, no necesariamente es por falta de conocimiento o ética, en este caso puede ser por falta de medios económicos para remunerar las altas cargas tributarias que ha establecido, para cada uno, el arbitrario sistema. El caso de la elusión tributaria existe más bien una modalidad transversal respecto a diferentes modalidades, sin embargo, es importante señalar que la elusión tributaria no es necesariamente una forma de pagar menos impuestos, que utilicen las empresas de manera general sino es que se realizan en ciertos segmentos de contribuyentes en los cuales la planificación tributaria que se ejecuta a veces éste trasgrede las normas tributarias.

## **2.3 Definición de conceptos básicos**

### **2.3.1 Aduana**

Las aduanas se manifiestan como los únicos lugares habilitados por la autoridad para cruzar las fronteras del Estado de que se trate y adonde deben dirigirse imperativamente todos los que pretenden atravesarlas conduciendo mercaderías.

### **2.3.2 Mercancía**

Objetos susceptibles de ser clasificado en la nomenclatura arancelaria y que puede ser objeto de regímenes aduaneros. (SUNAT).

### **2.3.3 SUNAT**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria es el ente recaudador de tributos internos; con excepción de los municipales. (Guerra Vásquez, 2018)

### **2.3.4 Tributo Aduanero**

Impuestos ocasionados con motivo de la importación (exportación) para consumo de mercancía a (desde) un país o territorio aduanero, que se expresan como arancel y se establecen conforme la regulación de la OMC. (Vallejo Vásquez, 2018)

### **2.3.5 Zona Franca**

Son áreas establecidas dentro de un territorio nacional en el que no rigen los derechos de aduanas vigentes para el resto del país; es decir, operan bajo una normativa tributaria y aduanera especial. (Mincetur, 2019)

## CAPITULO III: METODOLOGÍA

### 3.1 Hipótesis

#### 3.1.1 Hipótesis general

El control aduanero se relaciona con la problemática el contrabando en el Puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

#### 3.1.2 Hipótesis específicas

- El Comercio exterior se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.
- El Delito aduanero se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.
- La Comercialización Ilegal se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.
- El Negocio Informal se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

### 3.2 Variables e indicadores

#### 3.2.1 Variable 1: Control Aduanero

**Tabla 1**

*Variable 1: Control aduanero*

VARIABLE CONTROL ADUANERO	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Es la inspección y supervisión que se le da al paso de mercancías extranjeras,	– Agencia de aduanas	Ordinal
	– Elusión de tributos	
	– Evasión de tributos	

nacionales o nacionalizadas, a través de las fronteras, aguas territoriales y espacio aéreo, con el objeto de determinar y aplicar el régimen jurídico a que esas mercancías están sometidas. (Pinedo Pinedo, 2018)

### 3.2.2 Variable 2: Problemática del Contrabando

**Tabla 2**

*Variable: Problemática del contrabando*

<b>VARIABLE PROBLEMÁTICA CONTRABANDO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESCALA DE MEDICIÓN</b>
Es el acto u omisión (de información o pago de contribuciones) realizado por una o varias personas para evitar el control adecuado, por parte de las autoridades aduaneras en la introducción o extracción de mercancía a territorio nacional (SUNAT).	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comercio exterior</li> <li>– Delito aduanero</li> <li>– Comercialización Ilegal</li> <li>– Negocio Informal</li> </ul>	Ordinal

### **3.3 Tipo de Investigación**

De acuerdo con el proyecto, esta investigación fue de tipo pura o básica ya que se aportó al conocimiento que ya existe, un conocimiento que ya se han validado.

### **3.4 Diseño de la Investigación.**

Para efectos de la confirmación de la hipótesis, se utilizará el diseño no experimental, transversal debido a que no recurrió a la manipulación de alguna de las variables de estudio.

### **3.5 Nivel de Investigación**

Debido a que se buscó examinar la relación entre las variables de estudio 1 y la variable de estudio 2, el nivel de investigación fue relacional.

### **3.6 Ámbito de la investigación**

El ámbito en el cual se va a realizar la investigación es bajo la información de cuestionarios realizados en el Puesto de control aduanero Tomasiri.

### **3.7 Población y Muestra del estudio**

#### **3.7.1 Población**

Fue conformada por el total de trabajadores que laboran en el Puesto de control aduanero Tomasiri, que asciende a 30 colaboradores de Aduanas, según información obtenida de la Oficina de Soporte Administrativo de la Intendencia de Aduanas de Tacna para el año 2023.

#### **3.7.2 Muestra**

Como la cantidad de población es pequeña, entonces la muestra correspondió a la población. N=30 especialistas de aduana.

### **3.8 Técnicas e Instrumentos de recolección de Datos.**

#### **3.8.1 Técnicas**

La técnica a emplear es la encuesta, la cual fue dirigida a los trabajadores de las diferentes áreas-colaboradores del Puesto de Control aduanero Tomasiri.

#### **3.8.2 Instrumentos**

El instrumento correspondiente fue el cuestionario. para medir la gestión del despacho aduanero que ejecutan los especialistas de aduana en el Puesto de Control aduanero Tomasiri.

### **3.9 Procesamiento y análisis de datos**

El procesamiento de los datos permitió interpretar los resultados y elaborar información que aportó conocimiento, tanto académicos y científicos de este tipo de estudio como para la propia institución para incorporar mejoras en su gestión de control aduanero.

Una vez realizado el procedimiento de investigación de las encuestas, en el procesamiento de datos se empleó técnicas estadísticas descriptivas, para organizar y presentar los datos, se utilizó tablas y gráficas; herramientas para la relación de las variables de estudio.

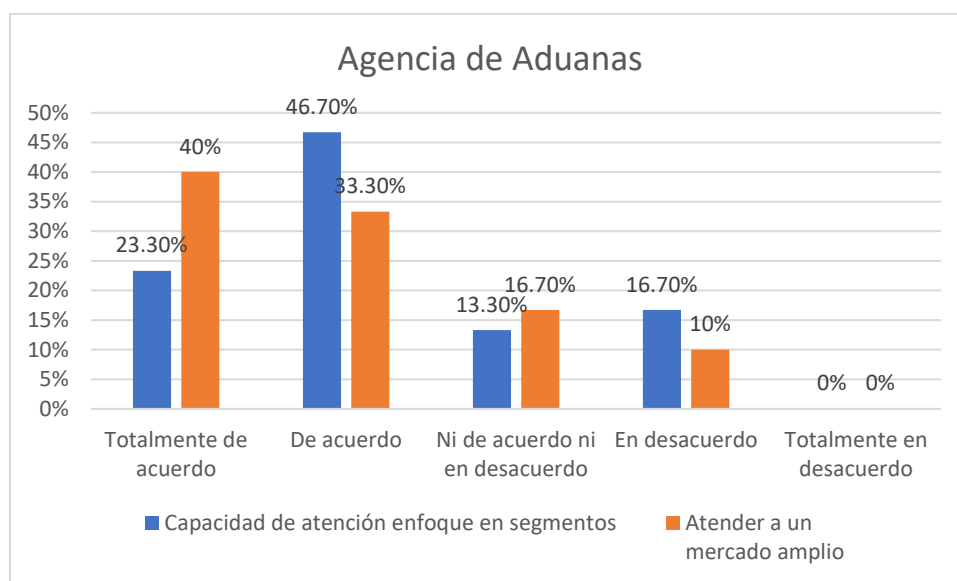
## CAPITULO IV: RESULTADOS

### 4.1 Tratamiento estadístico

Indicador Agencia de Aduanas

**Figura 1**

*Agencia de Aduanas*



*Nota:* Elaboración propia

#### **Interpretación:**

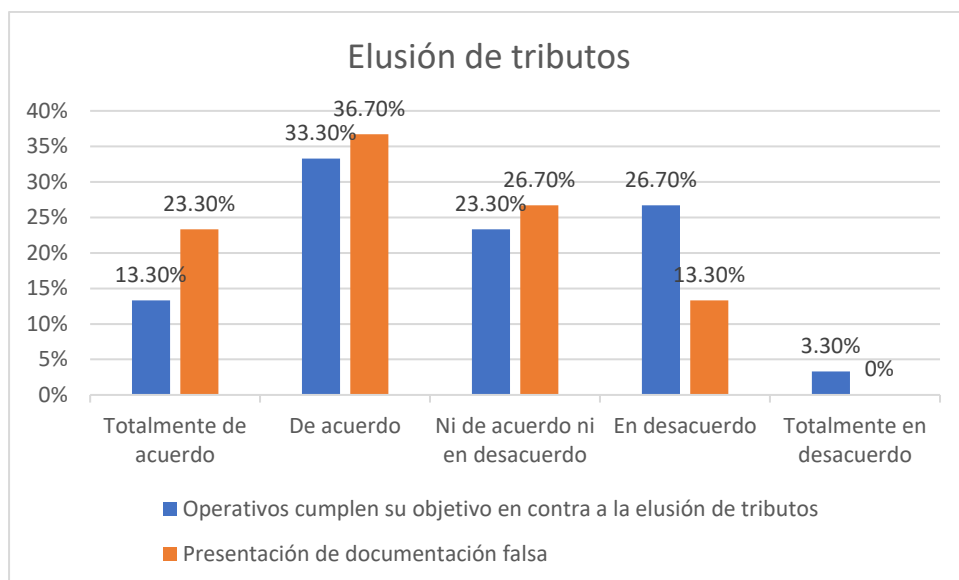
La Figura 1 muestra las respuestas de las personas encuestadas en relación con la capacidad de atención en el enfoque de segmentos y un mercado amplio respecto a la Agencia de Aduanas. Siendo que del 100% encuestados, el 46.7% están de acuerdo sobre la capacidad de atención enfoque en segmentos ya que cuando se centra en un grupo específico, se puede marcar la diferencia al satisfacer de manera más eficiente las necesidades de ese segmento en particular. Así también, el 40% está totalmente de acuerdo que una Agencia de aduanas tiene la capacidad de atender a un mercado amplio.



## Indicador Elusión de tributos

**Figura 2**

## Elusión de tributos



*Nota:* Elaboración propia

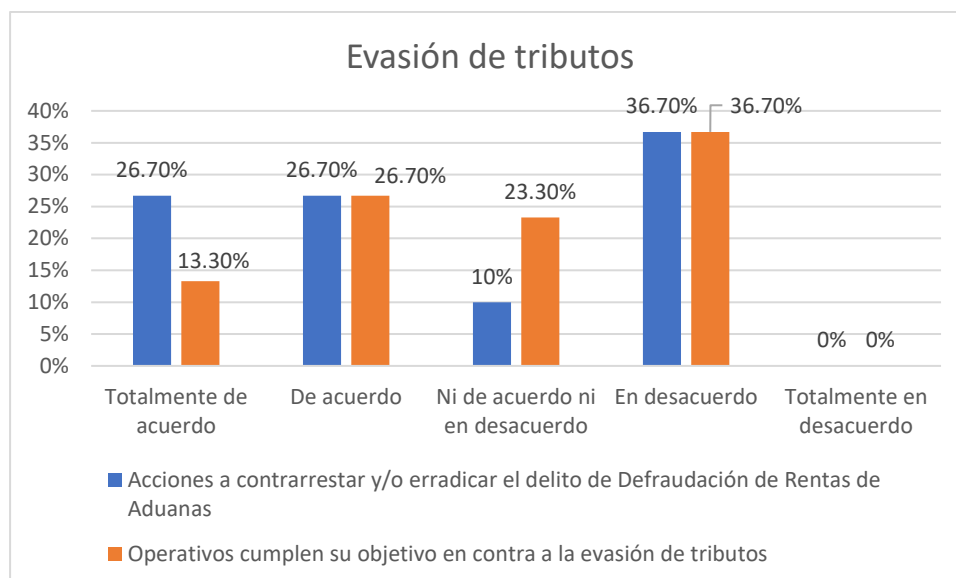
**Interpretación:**

La Figura 2 muestra que del 100% de las personas encuestadas, 10 especialistas de adunas, correspondiente al 33.3% indican que los operativos realizados esporádicamente cumplen su objetivo en contra de la elusión de tributos en mercancías. Igualmente, el 36.7% está de acuerdo que la acción de detectar la documentación falsa es factor de la elusión tributaria.

## Indicador Evasión de tributos

**Figura 3**

## Evasión de tributos



*Nota:* Elaboración propia

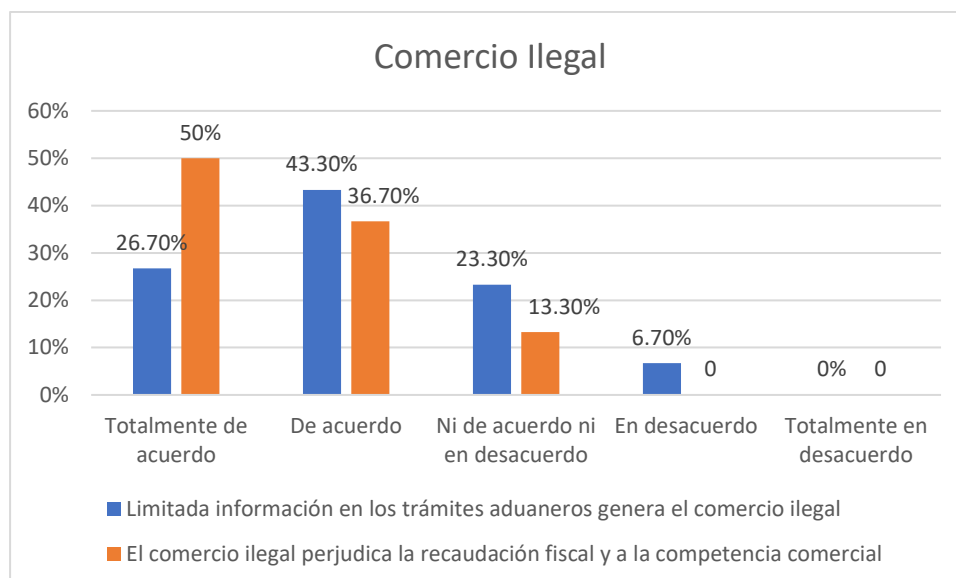
**Interpretación:**

La Figura 3 muestra las respuestas de las personas encuestadas en relación con la acción para erradicar el delito de defraudación de rentas y comprobar que los operativos cumplan sus objetivos en contra de la evasión de tributos. Siendo que, en ambas interrogantes, del 100% de las personas encuestadas, 11 agentes de aduanas, correspondientes al 36.7% están en desacuerdo con las interrogantes.

## Indicador Comercio Ilegal

**Figura 4**

## Comercio Ilegal



*Nota:* Elaboración propia

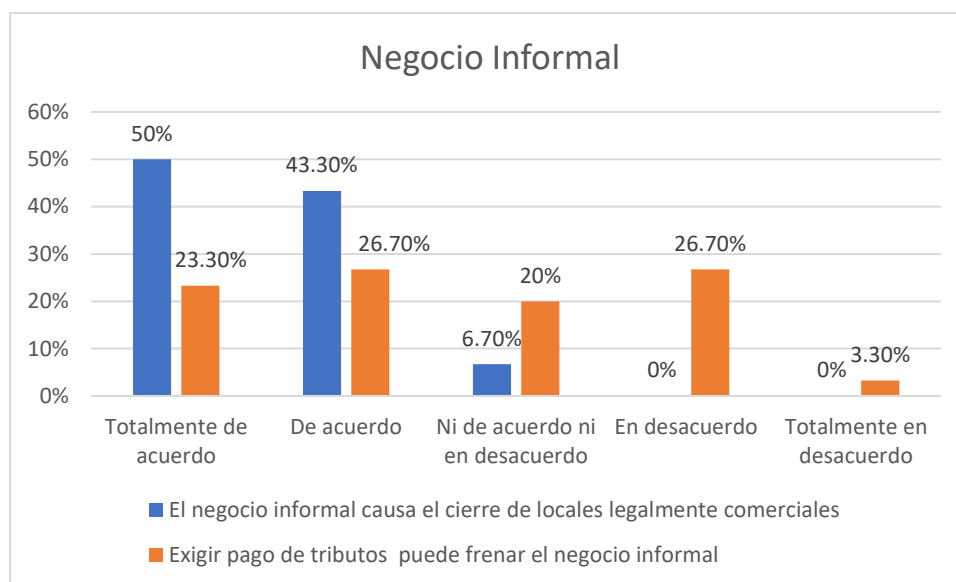
**Interpretación:**

La Figura 4 muestra las respuestas de las personas encuestadas en relación con la información limitada en los trámites aduaneros en el comercio ilegal y cómo este perjudica a las recaudaciones y las competencias comerciales. Siendo que un 43.3% de los encuestados están de acuerdo con la existencia limitada respecto a los trámites aduaneros, siendo esto lo que general el comercio ilegal. Del mismo modo, el 50% se encuentra totalmente de acuerdo que el comercio internacional perjudica las recaudaciones fiscales.

## Indicador Negocio Informal

**Figura 5**

## Negocio Informal



*Nota:* Elaboración propia

**Interpretación:**

La Figura 5 muestra las respuestas de las personas encuestadas en relación en cómo el negocio informal es causante del cierre de negocios que se encuentran formalmente constituidos y si puede frenarse al exigir pagos formales. Es así que un 50% de los agentes encuestados están totalmente de acuerdo que el negocio informal es la causa del cierre de locales que se encuentran legalmente constituidos. Mientras que existe un desequilibrio en afirmar o negar la interrogante, debido a que el 26.7% representa ambas.

## 4.2 Pruebas de normalidad para las variables en estudio

En orden de determinar el tipo de análisis estadístico inferencial a utilizar para el estudio (paramétrico o no paramétrico) se aplicará la prueba de normalidad, la cual definirá si los datos se comportan con una distribución normal o no. Considerando el tamaño de la muestra de este estudio se usará la prueba de normalidad Shapiro-Wilk, bajo la cual se analizará el p-valor de acuerdo a los siguientes supuestos.

$H_0: (p \geq 0,05) \rightarrow$  No se rechaza la  $H_0$

$H_1: (p < 0,05) \rightarrow$  Se rechaza la  $H_0$

**Tabla 3**

*Pruebas de normalidad*

<b>Pruebas de normalidad</b>						
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Agencia de aduanas	,148	30	,094	,947	30	,140
Elusión de tributos	,126	30	,200*	,930	30	,050
Evasión de tributos	,175	30	,020	,924	30	,033
Control Aduanero	,082	30	,200*	,987	30	,965
Comercio exterior	,157	30	,058	,959	30	,285
Delito aduanero	,142	30	,125	,957	30	,257
Comercialización ilegal	,182	30	,013	,938	30	,079
Negocio informal	,276	30	,000	,871	30	,002
Contrabando	,151	30	,079	,955	30	,233

---

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

---

a. Corrección de significación de Lilliefors

---

### **Interpretación:**

Los resultados mostrados en la Tabla 3 dan a conocer que los datos del indicador Agencia de Aduanas siguen una distribución normal, puesto que el Sig. 0.140 es mayor al  $p=0,05$ .

Los resultados mostrados en la Tabla 3 dan a conocer que los datos del indicador Elusión de tributos siguen una distribución normal, puesto que el Sig. 0.050 es mayor al  $p=0,05$ .

Los resultados mostrados en la Tabla 3 dan a conocer que los datos del indicador Evasión de tributos no siguen una distribución normal, puesto que el Sig. 0.033 es menor al  $p=0,05$ .

Los resultados mostrados en la Tabla 3 dan a conocer que los datos del indicador Control aduanero siguen una distribución normal, puesto que el Sig. 0.965 es mayor al  $p=0,05$ .

Los resultados mostrados en la Tabla 3 dan a conocer que los datos del indicador Comercio Exterior siguen una distribución normal, puesto que el Sig. 0.285 es mayor al  $p=0,05$ .

Los resultados mostrados en la Tabla 3 dan a conocer que los datos del indicador Delito Aduanero siguen una distribución normal, puesto que el Sig. 0.257 es mayor al  $p=0,05$ .

Los resultados mostrados en la Tabla 3 dan a conocer que los datos del indicador Comercialización Ilegal siguen una distribución normal, puesto que el Sig. 0.079 es mayor al  $p=0,05$ .

Los resultados mostrados en la Tabla 3 dan a conocer que los datos del indicador Negocio Informal no siguen una distribución normal, puesto que el Sig. 0.002 es menor al  $p=0,05$ .

Los resultados mostrados en la Tabla 3 dan a conocer que los datos del indicador Contrabando siguen una distribución normal, puesto que el Sig. 0.233 es mayor al  $p=0,05$ .

### 4.3 COMPROBACION DE HIPOTESIS

#### 4.3.1 Hipótesis específica 1

El Comercio exterior se relaciona con la problemática del contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

**H<sub>0</sub>:** El Comercio exterior no se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

**H<sub>1</sub>:** El Comercio exterior se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

#### **Tabla 4**

Matriz de correlación de comercio exterior y problemática del contrabando

Correlaciones		Comercio exterior	Contrabando
Comercio exterior	Correlación de Pearson	1	,792**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
Contrabando	Correlación de Pearson	,792**	1

Sig. (bilateral)	,000	
N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

### Interpretación:

Después de realizar las pruebas estadísticas de correlación, podemos observar que el valor Sig es igual a 0,000 siendo este menor al nivel de significancia de (0,05) por lo que, hay evidencia suficiente rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que muestra que el indicador Comercio Exterior, se relaciona con la problemática de contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023. Siendo así que, se considera que los resultados son consistentes con la idea original planteada en la investigación.

Asimismo, podemos observar que el grado de relación que existe entre el indicador comercio exterior y la problemática de contrabando es de 79,2%. Siendo esta una relación alta.

#### 4.3.2 Hipótesis específica 2

El Delito aduanero se relaciona con la problemática del contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

**H<sub>0</sub>:** El Delito aduanero se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

**H<sub>1</sub>:** El Delito aduanero no se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.



**Tabla 5**

Matriz de correlación de delito aduanero y problemática del contrabando

<b>Correlaciones</b>		<b>Delito aduanero</b>	<b>Contrabando</b>
Delito aduanero	Correlación de Pearson	1	,766**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
Contrabando	Correlación de Pearson	,766**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Interpretación:**

Después de realizar las pruebas estadísticas de correlación, podemos observar que el valor Sig es igual a 0,000 siendo este menor al nivel de significancia de (0,05) por lo que, debemos de rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que muestra que el indicador Delito Aduanero, se relaciona con la problemática de contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

Asimismo, podemos observar que el grado de relación que existe entre el indicador delito aduanero y la problemática de contrabando es de 76,6%. Siendo esta una relación alta.

### 4.3.3 Hipótesis específica 3

La Comercialización Ilegal se relaciona con la problemática del contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

**Ho:** La Comercialización Ilegal se relaciona con la problemática del contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

**H1:** La Comercialización Ilegal no se relaciona con la problemática del contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

**Tabla 6**

Matriz de correlación de comercialización ilegal y problemática del contrabando

<b>Correlaciones</b>		Comercializa ción ilegal	Contrabando
Comercialización ilegal	Correlación de Pearson	1	,772**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
Contrabando	Correlación de Pearson	,772**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Interpretación:**

Después de realizar las pruebas estadísticas de correlación, podemos observar que el valor Sig es igual a 0,000 siendo este menor al nivel de significancia de (0,05) por lo que, debemos de rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que muestra que el indicador Comercialización Ilegal, se relaciona con la problemática de contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

Asimismo, podemos observar que el grado de relación que existe entre el indicador comercialización ilegal y la problemática de contrabando es de 77,2%. Siendo esta una relación alta.

**4.3.4 Hipótesis específica 4**

El Negocio Informal se relaciona con la problemática del contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

**H<sub>0</sub>:** El Negocio Informal se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

**H<sub>1</sub>:** El Negocio Informal no se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

**Tabla 7**

Matriz de correlación de negocio informal y Problemática del contrabando

<b>Correlaciones</b>		Negocio informal	Contrabando
Negocio informal	Coeficiente de correlación	1,000	,741**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	30	30
Contrabando	Coeficiente de correlación	,741**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Interpretación:**

Después de realizar las pruebas estadísticas de correlación, podemos observar que el valor Sig es igual a 0,000 siendo este menor al nivel de significancia de (0,05) por lo que, debemos de rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que muestra que el indicador Negocio Informal, se relaciona con la problemática de contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

Asimismo, podemos observar que el grado de relación que existe entre el indicador negocio informal y la problemática de contrabando es de 74,1%. Siendo esta una relación alta.

### 4.3.5 Hipótesis General

El control aduanero se relaciona con la problemática del contrabando en el Puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

**H<sub>0</sub>:** El control aduanero se relaciona con la problemática del contrabando en el Puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

**H<sub>1</sub>:** El control aduanero no se relaciona con la problemática del contrabando en el Puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

**Tabla 8**

Matriz de correlación de control aduanero y problemática del contrabando

<b>Correlaciones</b>		Control Aduanero	Contrabando
Control Aduanero	Correlación de Pearson	1	,691**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
Contrabando	Correlación de Pearson	,691**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Interpretación:**

Después de realizar las pruebas estadísticas de correlación, podemos observar que el valor Sig es igual a 0,000 siendo este menor al nivel de significancia de (0,05) por lo que, debemos de rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que muestra que la variable Control Aduanero, se relaciona con la problemática de contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023.

Asimismo, podemos observar que el grado de relación que existe entre el indicador control aduanero y la problemática de contrabando es de 69,1%. Siendo esta una relación alta.

## DISCUSIÓN

Posteriormente de haber procesado, analizado e interpretado los datos y resultados, se obtuvo que, en relación con la hipótesis general, el control aduanero se relaciona con la problemática del contrabando en el Puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023, debido a que el valor Sig es igual a 0,000 siendo este menor al nivel de significancia de (0,05) por lo que, debemos de rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Teniendo asimismo una correlación alta debido a que el grado de relación entre los indicadores mencionados es de 69,1%.

Se identifica una afirmación con los resultados obtenidos por (Pinedo Pinedo, 2018) quien en su trabajo de investigación expresó un análisis acerca de la potencial conexión entre el contrabando y el control aduanero en el Puesto Ojherani-Puno, en el cual se reflejó en los resultados y en el cual tuvo un Sig. de 0,004, siendo menor al  $p=0,05$  tanto que se rechace la hipótesis nula y se acepte la hipótesis alterna. También se calculó un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de -0,481, lo que señala una relación de manera inversa y notablemente entre las variables de Control Aduanero y Contrabando. Por consiguiente, a medida que se refuerza el control sobre la entrada de mercancías, se evidencia una disminución en los niveles de contrabando en el contexto del Puesto de Control.

Aunque las circunstancias eran comparables, los hallazgos se asemejaron, demostrando que en este estudio se verifica la existencia de una relación. Esto se atribuye a la adecuada implementación de todas las medidas de gestión aduanera, lo que conduce a resultados favorables con un impacto significativo en zonas francas en términos de contrabando.

De la misma manera, en la investigación hecha por (Ruiz Rodriguez, 2020) se encontró semejanza con las variables. Puesto que el control aduanero tuvo efecto directo y un impacto relevante en el contrabando fronterizo Perú – Bolivia. 2020, debido a que logró un Chi-

cuadrado de 26.170, con un Sig. de 0,000, siendo menor al  $p=0,05$  rechazando la hipótesis nula y se aceptando la hipótesis alterna.

Por consiguiente, la supervisión aduanera también ha contribuido a aumentar la conciencia y el cumplimiento de las regulaciones aduaneras por parte de los comerciantes y ciudadanos, reduciendo la tolerancia y la demanda de productos de contrabando. Esto, a su vez, ha limitado la rentabilidad y la viabilidad de esta actividad ilícita.

De la misma forma con la hipótesis específica 3, muestra que el valor Sig. es igual a 0,000 siendo este menor al nivel de significancia de (0,05) siendo que se debe de rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que muestra que el indicador Comercialización Ilegal, se relaciona con la problemática de contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023. Donde (Romero Paredes, 2020) en su investigación, muestra a partir de los antecedentes expuestos y tras la exhaustiva exploración de las variables que conforman la hipótesis de estudio, se constata de manera clara que existe una relación causal directa entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal. En este sentido, entre las sugerencias planteadas, se destaca la importancia de un compromiso continuo por parte del Estado y especialmente de la entidad recaudadora (SUNAT) para fomentar y fortalecer la cultura tributaria entre los contribuyentes. Este enfoque tiene como objetivo impulsar un aumento en la recaudación y, en última instancia, garantizar que el Estado siga cumpliendo sus compromisos en beneficio de la sociedad.



## CONCLUSIONES

1. Se concluye que, el control aduanero con la problemática del contrabando tiene una relación elevada, debido a que cuenta con un 69,1% de grado de relación. Es así que, el control aduanero desempeña un papel crucial en la lucha contra el contrabando, ya que permiten la inspección de los envíos, la verificación de la documentación y la identificación de mercancías ilegales o no declaradas. son esenciales para detectar y prevenir el ingreso o salida de productos de contrabando, así como para identificar prácticas fraudulentas relacionadas con el comercio internacional. Sin embargo, se requiere un enfoque integral y colaborativo para abordar eficazmente la problemática del contrabando.
2. Se concluye que, comercio exterior con la problemática del contrabando tienen una relación elevada debido a que cuenta con un 79.2% de grado de relación. Esto debido a que, ambos implican el movimiento de bienes y mercancías a través de las fronteras, pero mientras que el comercio exterior se refiere a una actividad legal y regulada, el contrabando es una actividad ilegal que busca eludir las regulaciones y los impuestos aduaneros establecidos. Las diversas razones por las cuales el contrabando llega a incurrir en el contexto del comercio exterior incluyen sobre la búsqueda de ganancias económicas ilícitas de mercancías, la evasión de impuestos y regulaciones, a su vez la falta de acceso a productos debido a restricciones gubernamentales o altos aranceles, ya que el grado de importancia que se le dio, tienen resultados en su mayoría neutrales.
3. Se concluye que, el delito aduanero con la problemática del contrabando posee una relación elevada debido a que cuenta con un 76.6% de grado de relación. Esto debido a que el delito aduanero se refiere a cualquier violación de las leyes y regulaciones aduaneras establecidas por un país, incluyendo el contrabando. Ambos términos representan desafíos significativos para los gobiernos en términos de seguridad,

cumplimiento normativo y recaudación de impuestos. Es entonces que para combatir estos, el gobierno implementa diversas medidas de control y prevención como vigilancia aduanera y las inspecciones en los puntos de entrada y salida de mercancías.

4. Se concluye que, la comercialización ilegal con la problemática del contrabando tiene una relación alta debido a que cuenta con un 77.2% de grado de relación. Debido a que ambos términos se refieren a la venta y distribución de bienes y mercancías de manera ilegal, evadiendo las regulaciones e impuestos establecidos por las autoridades. Tanto la comercialización ilegal como el contrabando representan una problemática para los gobiernos y la sociedad en general, ya que las actividades afectan la economía, puesto que reducen las recaudaciones fiscales, distorsionan la competencia entre las empresas legales e incluso promoviendo la actividad criminal.
5. Se concluye que, el negocio informal con la problemática del contrabando tiene una relación alta, debido a que cuenta con un 74.1% de grado de relación. Debido a que ambos se llevan a cabo fuera de los canales legales y regulados, ambos fenómenos presentan desafíos similares en términos de evasión de impuestos, competencia desleal y cierre de locales comerciales que si se encuentran legalmente establecidos. Combatir tanto el negocio informal como el contrabando requiere medidas integrales que promuevan la formalización, incluso al exigir el pago de tributos no se frenaría lo suficiente; fortalezcan los controles y fomenten la cooperación entre las autoridades.

## RECOMENDACIONES

1. Ayudar promoviendo una cultura de cumplimiento y respeto a las leyes aduaneras entre la comunidad empresarial y los viajeros, en los puestos de control aduanero para así evitar fraude y mejorar la seguridad es de suma importancia para mantener el cumplimiento de las regulaciones y proteger la economía. A su vez, impulsar políticas y prácticas que mejoren la transparencia en el manejo de las operaciones aduaneras y la rendición de cuentas de los oficiales y agentes de aduana. De este modo se puede contribuir a fortalecer los puestos de control aduanero, reducir la incidencia de fraudes y mantener un comercio seguro en beneficio de todos.
2. Tanto las empresas que esten involucradas en comercio intencional, como los ciudadanos deben estar bien informados sobre las consecuencias negativas del contrabando y la importancia de comerciar de manera legal y ética. Se pueden realizar campañas de concientización para promover una cultura de cumplimiento y responsabilidad. Implementar medidas de seguridad de alta tecnología (sistemas de escaneo y seguimiento de carga) puede mejorar la eficiencia y precisión en los controles aduaneros, dificultando las operaciones de contrabando en los puntos de entrada y salida del país evitando el ingreso o salida de mercancías de contrabando.
3. Realizar auditorías periódicas a empresas y organismos involucrados en el comercio internacional, tales como SUNAT-Aduanas, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la Cámara de Comercio, y así poder asegurar el cumplimiento de las regulaciones y detectar posibles actividades ilegales. Impulsar diversas políticas y mecanismos para prevenir la corrupción dentro de las instituciones aduaneras y otras entidades relacionadas con el comercio exterior. Asimismo, tanto los ciudadanos como las empresas se comprometan a cumplir con las regulaciones aduaneras y a denunciar cualquier actividad sospechosa para contribuir a un comercio justo y legal.

4. Proporcionar capacitación adecuada al personal que trabaja, operarios en zonas francas para que estén conscientes de la importancia de cumplir con las normas y evitar prácticas ilegales para poder así fortalecer la integridad y transparencia en las operaciones comerciales en estos puestos. De la misma forma, al interactuar con los agentes de aduanas, es crucial seguir las instrucciones y colaborar de manera proactiva durante los controles y revisiones, evitando ofrecer sobornos o participar en actividades corruptas que puedan debilitar la integridad de los controles aduaneros.

## REFERENCIAS

- Baena Rojas, J. J. (2019). LA POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR Y LAS EXPORTACIONES COLOMBIANAS. *Revista de Economía Institucional*, 20.
- Basaldúa, R. X. (2010). La aduana: Concepto y funciones esenciales y contingentes. *Seccion Doctrina*, 37-54.
- Cabral López, M. A. (2020). Comercio exterior como campo de la cooperación internacional al desarrollo en Paraguay. Los proyectos implementados en el período 2003–2013. *Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile* , 32.
- Cama Campos, M. Á. (22 de octubre de 2019). <https://repositorio.ucv.edu.pe/>. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37330/Cama\\_CMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37330/Cama_CMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Carpio Palomeque, P. E. (2020). *Elementos que estructuran el fraude a la ley*. Cuenca: Universidad del Azuay.
- Chavarría Castillo, C. C., Casquero Jar, C. A., & Martínez Castillo, D. (2012). Contrabando: importancia en la región trinacional frente a la estructura espacial. *Espacio y Desarrollo*, 75-88.
- Cosulich Ayala, J. (2006). La evasión tributaria. *Seria Política Fiscal*, 5-23.
- Garavito Castillo, J. A. (2007). *Control Aduanero*. Lima, Perú: Bellido Ediciones E.I.R.L.
- García M., R. (2014). La aduana del Perú: transformaciones, logros y perspectivas. *Desco*, 59-61.
- Guerra Vásquez, R. (27 de febrero de 2018). Sunat: ¿Qué es, qué significa y cuáles son sus funciones? *El Comercio*, pág. 1.

Guevara Ninamaque, K. B. (2018). *LA REGULACIÓN ESPECIAL DE LA TENTATIVA EN EL DELITO DE TRÁFICO DE MERCANCÍAS PROHIBIDAS O RESTRINGIDAS*.

Lima: Univerdiad Autónoma del Perú.

Hernández Hernández, A., & Loureiro Ferreira, F. (2017). Ropas americanas: Comercio, contrabando y compradores de ropa usada en la frontera de Corumbá, Brasil, y Puerto Quijarro, Bolivia. *Frontera norte*, 31-56.

Huamán Sialer, A. M. (2016). El delito de contrabando en el Perú y en el contexto internacional. *Lex*, 289-314.

Lopez Cordova, R. C. (2014). La evasión tributaria y su consecuencia en el desarrollo económico de país. *In Crescendo*, 5(2), 253-266.

Mango Cuno, J. X. (2020). *VALORACIÓN DE LAS MERCANCÍAS INCAUTADAS EN LA INTENDENCIA DE ADUANA DE PUNO Y SUS EFECTOS LEGALES EN EL MARCO DE LA LEY DE LOS DELITOS ADUANEROS*. Puno: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO.

Martínez Cohen, R. (2017). El error, la simulación, el fraude a la ley y el abuso de un derecho en el derecho tributario chileno. *Revista de Derecho*, 351 - 378.

Maza Cueva, K. A. (2020). <https://repositorio.unesum.edu.ec/>. Obtenido de

<https://repositorio.unesum.edu.ec/>:

<https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/2620/1/TESIS%20FINAL%20KAREN%20MAZA%20CUEVA.pdf>

Mincetur. (02 de agosto de 2019). ¿Qué son las zonas francas y cómo motivan el crecimiento del Perú? *El Peruano*, pág. 2.

Muriel Arenas, J. F., & Acosta Strobel, J. A. (31 de Julio de 2020).

<http://revista.escolme.edu.co>. Obtenido de <http://revista.escolme.edu.co>:

<http://revista.escolme.edu.co/index.php/cies/article/viewFile/302/327>

Perales Díaz, J. A. (2018). Fronteras y contrabando en el Pirineo Occidental. 127-136.

Pinedo Pinedo, J. F. (2018). *Control aduanero y el contrabando en el Puesto Ojherani- Puno, 2017*. Lima.

Polo Tovar, M. A., Flórez Ozuna, J., & Pérez Peralta, C. M. (2020). El espacio público y los negocios informales: el caso de una ciudad intermedia. En Y. Chirinos Araque , A. G. Ramírez García, N. Barbera Alvarado, L. H. Camejo López, & V. H. Meriño Córdoba, *Tendencias en la Investigación universitaria* (pág. 49).

Rivas Caripe, H. J. (2002). Legislación aduanera. pág. 377.

Romero Paredes, T. S. (2020). <http://repositorio.unjbg.edu.pe>. Obtenido de

<http://repositorio.unjbg.edu.pe>:

[http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4158/1859\\_2020\\_romero\\_pa redes\\_ts\\_fcje\\_ciencias\\_contables\\_y\\_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4158/1859_2020_romero_pa redes_ts_fcje_ciencias_contables_y_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ruiz Rodriguez, C. D. (2020). <https://repositorio.ucv.edu.pe/>. Obtenido de

<https://repositorio.ucv.edu.pe/>:

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57279/Ruiz\\_RCD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57279/Ruiz_RCD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Terrones Lavado, E. (2017). *Evasion de impuestos y la conciencia tributaria de los microempresarios de muebles*. Lima.

Vallejo Vásquez, S. (2018). Definición de la base imponible en los tributos aduaneros y sus tensiones con el principio de reserva de ley. 139-164.

Vidal Albarracín, H. G. (2013). EL BIEN JURIDICO TUTELADO COMO MEDIO EFICAZ  
DE ARMONIZACION INTERNACIONAL DE LOS ILÍCITOS ADUANEROS.  
*SECCIÓN DOCTRINA*, 29-36.



APENDICE

**8.1 Matriz de consistencia**

*Tabla 9*

Matriz de consistencia

ANEXO N° 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

EL CONTROL ADUANERO Y SU RELACION CON LA PROBLEMÁTICA DEL CONTRABANDO EN EL PUESTO DE CONTROL DE TOMASIRI DE INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA, 2023

<b>FORMULACION DEL PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b>FORMULACION DE HIPOTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>METODOLOGIA</b>
<b>Problema General</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Hipotesis General</b>	<b>Variable 1: Control Aduanero</b>	
¿Cómo el control aduanero se relaciona con la problemática del contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023?	Determinar la relación entre el control aduanero y la problemática del contrabando en el Puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023	El control aduanero se relaciona con la problemática del contrabando en el Puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023	*Agencia de aduanas *Elusión de tributos *Evasión de tributos	<b>Tipo de Investigación:</b> Investigación pura o básica  <b>Nivel de la investigación:</b> Relacional  <b>Diseño de investigación:</b> No experimental, transversal
<b>Problema Específicos</b>	<b>Objetivo Específicos</b>	<b>Hipotesis Específicos</b>	<b>Variable 2: Problemática del contrabando</b>	
¿Cómo el Comercio exterior se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de	Determinar la relación que existe entre Comercio exterior con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de	El Comercio exterior se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de	*Comercio exterior	<b>Población:</b> Total (30) de trabajadores que laboran en el Puesto de control aduanero Tomasiri  <b>Muestra:</b> 30 Trabajadores que

intendencia de aduana de Tacna periodo 2023?	intendencia de aduana de Tacna periodo 2023	intendencia de aduana de Tacna periodo 2023		laboran en el Puesto de control aduanero Tomasiri
¿Cómo el Delito aduanero se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023?	Determinar la relación que existe entre el Delito aduanero con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023	El Delito aduanero se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023	*Delito aduanero	<b><u>Técnicas:</u></b> Encuesta
¿Cómo la Comercialización Ilegal se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023?	Determinar la relación que existe entre la Comercialización Ilegal con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023	La Comercialización Ilegal se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023	*Comercialización Ilegal	<b><u>Instrumentos:</u></b> Cuestionario
¿Cómo el Negocio Informal se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023?	Determinar la relación que existe entre el Negocio Informal con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023	El Negocio Informal se relaciona con la problemática del Contrabando en el puesto de control de Tomasiri de intendencia de aduana de Tacna periodo 2023	*Negocio Informal	

## 8.2 Operacionalización de las variables

<b>VARIABLE CONTROL ADUANERO</b>	<b>INDICADORES</b>
<p>Es la inspección y supervisión que se le da al paso de mercancías extranjeras, nacionales o nacionalizadas, a través de las fronteras, aguas territoriales y espacio aéreo, con el objeto de determinar y aplicar el régimen jurídico a que esas mercancías están sometidas. (Pinedo Pinedo, 2018)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Agencia de aduanas</li> <li>– Elusión de tributos</li> <li>– Evasión de tributos</li> </ul>
<b>VARIABLE PROBLEMÁTICA</b> <b>CONTRABANDO</b>	<b>INDICADORES</b>
<p>Es el acto u omisión (de información o pago de contribuciones) realizado por una o varias personas para evitar el control adecuado, por parte de las autoridades aduaneras en la introducción o extracción de mercancía a territorio nacional (SUNAT).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comercio exterior</li> <li>– Delito aduanero</li> <li>– Comercialización Ilegal</li> <li>– Negocio Informal</li> </ul>

### 8.3 Encuesta

#### ANEXO N°2 Instrumentos de recolección de datos

Buenos días señor(a).

El presente cuestionario tiene por objetivo valorar el control aduanero que se realiza en el Puesto de Control, cuyos fines son exclusivamente académicos. Por tanto, dicha información es totalmente anónima y se pide que valore o califique con objetividad y sinceridad, marcando con un aspa en la casilla correspondiente, según su apreciación: Totalmente de acuerdo (5); De acuerdo (4); Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3); En desacuerdo (2); Totalmente en desacuerdo (1)

<b>AGENCIA DE ADUANAS</b>		1	2	3	4	5
1	¿Cuán importante es la formación técnica en materia aduanera de todos los colaboradores de una Agencia de Aduanas, en especial los del área de operaciones o encargados de funciones operativas?					
2	¿Considera que la capacidad de atención de su Agencia de Aduana lo lleva a enfocarse en un segmento?					
3	¿Considera usted como Agencia de Aduana está en capacidad de atender a un mercado amplio?					
<b>ELUSIÓN DE TRIBUTOS</b>						
4	¿Considera Usted los operativos practicados por nuestras autoridades, han cumplido su objetivo en contra a la elusión de tributos en mercancías?					
5	¿Considera Usted que son las acciones tendientes a la detección en la presentación de documentación falsa en la importación?					
6	¿Considera Usted que la importancia del sistema de control aduanero es favorable?					
<b>EVASIÓN DE TRIBUTOS</b>						
7	¿Considera Usted que las acciones tendientes a contrarrestar y/o erradicar el delito de Defraudación de Rentas de Aduanas son buenas?					
8	¿Considera Usted que los operativos practicados por nuestras autoridades, han cumplido su objetivo en contra a la evasión de tributos en mercancías?					
9	¿Considera Usted la coherencia en el control que ejecuta la Aduana a los exportadores a fin de verificar el correcto cumplimiento del acogimiento al Drawback?					
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>						

10	¿Considera Usted que ha disminuido la corrupción para la introducción de mercancías en las áreas involucradas en el Comercio Exterior?					
11	¿Considera Usted que las acciones tendentes a contrarrestar y/o erradicar el delito de Defraudación de Rentas de Aduanas son altas?					
12	¿Considera Usted que las acciones tendientes a detectar operaciones simuladas de comercio exterior son para obtener franquicias o beneficios tributarios?					
<b><i>DELITO ADUANERO</i></b>						
13	¿Considera usted que las acciones de control ordinario de SUNAT son excesivas al advertir un presunto delito aduanero al plasmarlo en un informe técnico?					
14	¿Considera usted la existencia de delitos aduaneros en el territorio nacional?					
15	¿Considera Usted que se sufre de al menos 15 Inmovilizaciones e Incautaciones mensuales (en promedio) durante el control aduanero?					
<b><i>COMERCIALIZACIÓN ILEGAL</i></b>						
16	¿Considera Usted que la limitada información en los trámites aduaneros genera el comercio ilegal?					
17	¿Considera Usted que comercio ilegal perjudica la recaudación fiscal y a la normal competencia comercial de estos sectores?					
18	Considera Usted que el grado de importancia tienen los resultados satisfactorios de la ayuda para el comercio en su país					
<b><i>NEGOCIO INFORMAL</i></b>						
19	¿Considera Usted que el negocio informal puede ser el causante del cierre de locales comerciales que se encuentran legalmente establecidos en el país?					
20	¿Considera usted que al exigir pago de tributos se puede frenar el negocio informal?					
21	¿Considera usted que se sufre al menos más de 15 comisos mensuales (en promedio) durante el control aduanero?					

## 8.4 Solicitud a aduanas para autorización de aplicación de la encuesta

### 8.4.1 Solicitud

**Figura 6****Solicitud para recepción de datos**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tacna, 04 de Marzo de 2023

**Señor.**  
**Guerrero Rojas Romulo Javier**  
**Intendente de aduana de Tacna**

Yo, DARIANA MINELLY PAREDES MARTINEZ, identificada con DNI N° 71116023, domiciliado en la Urb. Real San Felipe E-8, cercado de Tacna, con celular N° 980030413, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Deseo informar que soy egresada de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Privada de Tacna, y me encuentro desarrollando el trabajo de investigación para obtener mi título profesional Contador Público con mención en Auditoría.

Mi tema de investigación es "EL CONTROL ADUANERO Y SU RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA DEL CONTRABANDO EN EL PUESTO DE CONTROL DE TOMASIRI DE INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA, 2023"

En este sentido, estoy realizando la encuesta para la recopilación de datos de los oficiales y personal encargado del puesto de aduanas en Tomasiri. Por lo tanto, le solicito a Ud. que tenga la amabilidad de otorgar permiso para realizar encuestas, de física y virtual que se encuentra en el siguiente link:  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSedcfc6U5qQd-nmKw-xZKi6wYcD5\\_F5WUXp2H7wy0I7xZTw\\_A/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSedcfc6U5qQd-nmKw-xZKi6wYcD5_F5WUXp2H7wy0I7xZTw_A/viewform?usp=sf_link)


La información proporcionada por los encuestados, se mantendrá confidencial y se utilizará únicamente con fines académicos.

Por tal motivo, solicito la autorización para poder lograr mi objetivo, culminar mi investigación y obtener mi título profesional.

Por lo expuesto:

Ruego a usted acceder a lo solicitado

Atentamente,



Dariana Minelly Paredes Martinez  
DNI 71116023

**8.4.2 Documento de Recepción**

Figura 7

Hoja de ruta

**SUNAT**

SEDE CENTRAL  
URD INTEND. DE ADUANA TACNA

EXPEDIENTE: 172-URD119-2023-481984-4

FECHA: 04-05-2023  
HORA: 10:54 h  
FOLIO: 4

HOJA DE RUTA

USUARIO: DNI 71116023 DARIANA MINELLY PAREDES MARTINEZ  
 PROC: 0144 TITULARES DE INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y OTROS.  
 ASUNTO: SOLICITA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACION SOBRE EL CONTROL ADUANERO Y CONTRABANDO EN EL PUESTO DE CONTROL TOMASIRI.

DCO. REFER. :  
 DCTOS PRESENTADOS:  
 1.) SOLICITUD  
 2.) null

DOC. ORIGEN: Nro -  
 COMITENTE: DNI 71116023-DARIANA MINELLY PAREDES MARTINEZ  
 DERIVADO A: 3G0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA      DIGITADOR: 3098  
 RECEPTOR: CRIBILLERO PADILLA RICHARD ASUNCION  
 OBSERVACIÓN: SOLICITA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACION SOBRE EL CONTROL ADUANERO Y CONTR

PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTE						
Fecha	Area/Persona	Ac/Cn	Plazo	Observación	Fol.	V.B.

**CÓDIGO DE ACCIÓN :**  
 01 ACCIÓN NECESARIA  
 02 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES  
 04 DEVOLVER AL INTERESADO  
 06 OPINION TECNICA  
 08 POR CORRESPONDERLE  
 10 PREPARAR RESPUESTA  
 11 PROYECTAR RESOLUCION  
 12 SEGUN LO SOLICITADO  
 13 CONOCIMIENTO Y FINES  
 15 VISACION

**19 ABSOLUCION DE CONSULTA**  
 20 NOTIFICAR AL INTERESADO  
 22 NUMERACION  
 24 VERIFI. DOCUMENTARIA  
 25 FIRMAR  
 26 INFORMAR  
 27 ARCHIVAR

**CÓDIGO DE CONCLUSIÓN:**  
 01 INADMISIBLE  
 02 DESISTIMIENTO  
 05 PROCEDENTE  
 06 ANEXADO AL BASICO  
 07 REQUERIMIENTO ATENDIDO  
 08 IMPROCEDENTE  
 11 NOTIFICACION  
 12 ARCHIVADO  
 13 DERIVADO A SEDE CENTRAL  
 14 INFUNDADO

**16 AUTORIZA CORRECCION**  
 17 LEGAJISE Y ARCHIVASE  
 18 COMISO Y MULTA  
 19 FUNDADO EN PARTE  
 21 DERIVADO A TRIB. ADUANAS  
 23 DERIVADO ADUANA OPERATIVA  
 27 PROCEDENTE EN PARTE

**Figura 8****Solicitud recibida**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3G0700  
SUNAT  
Mesa de Partes  
03

Tacna, 04 de Marzo de 2023

**Señor:**  
**Guerrero Rojas Romulo Javier**  
**Intendente de aduana de Tacna**

Yo, DARIANA MINELLY PAREDES MARTINEZ, identificada con DNI N° 71116023, domiciliado en la Urb. Real San Felipe E-8, cercado de Tacna, con celular N° 980030413, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Deseo informar que soy egresada de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Privada de Tacna, y me encuentro desarrollando el trabajo de investigación para obtener mi título profesional Contador Público con mención en Auditoría.

Mi tema de investigación es "EL CONTROL ADUANERO Y SU RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA DEL CONTRABANDO EN EL PUESTO DE CONTROL DE TOMASIRI DE INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA, 2023"

En este sentido, estoy realizando la encuesta para la recopilación de datos de los oficiales y personal encargado del puesto de aduanas en Tomasiri. Por lo tanto, le solicito a Ud. que tenga la amabilidad de otorgar permiso para realizar encuestas, de física y virtual que se encuentra en el siguiente link:  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSedfc6U5qQd-nmKw-xZKi6wYcD5\\_F5WUXp2H7wy017xZTw\\_A/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSedfc6U5qQd-nmKw-xZKi6wYcD5_F5WUXp2H7wy017xZTw_A/viewform?usp=sf_link)


La información proporcionada por los encuestados, se mantendrá confidencial y se utilizará únicamente con fines académicos.

Por tal motivo, solicito la autorización para poder lograr mi objetivo, culminar mi investigación y obtener mi título profesional.

Por lo expuesto:

Ruego a usted acceder a lo solicitado

Atentamente,

  
Dariana Minelly Paredes Martinez  
DNI 71116023



  
SUNAT  
INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA  
DIVISION DE RECAUDACION Y CONTABILIDAD  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
04 MAY 2023  
RECIBIDO  
Reg. N° 0902  
Mesa de Partes  
Firma



Figura 9

Cuestionario recibido

**CUESTIONARIO**



Estimado(a) encuestado(a).  
 El presente cuestionario tiene por objetivo valorar el control aduanero que se realiza en el Puesto de Control de Aduanas Tomasiri, cuyos fines son exclusivamente académicos. Por tanto, dicha información es totalmente anónima y se pide que valore o califique con objetividad y sinceridad, marcando con un aspa en la casilla correspondiente, según su apreciación: **Totalmente de acuerdo (5); De acuerdo (4); Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3); En desacuerdo (2); Totalmente en desacuerdo (1)**

	1	2	3	4	5
1) ¿Considera usted que se sufre al menos mas de 15 comisos mensuales (en promedio) durante el control aduanero?					
2) ¿Considera Usted que la importancia del sistema de control aduanero es favorable?					
3) ¿Considera Usted que se sufre de al menos 15 Inmovilizaciones e Incautaciones mensuales (en promedio) durante el control aduanero?					
<b>INDICADOR AGENCIA DE ADUANAS</b>					
4) ¿Cuán importante es la formación técnica en materia aduanera de todos los colaboradores de una Agencia de Aduanas, en especial los del área de operaciones o encargados de funciones operativas?					
5) ¿Considera que la capacidad de atención de su Agencia de Aduana lo lleva a enfocarse en un segmentos?					
6) ¿Considera usted como Agencia de Aduana está en capacidad de atender a un mercado amplio?					
<b>INDICADOR ELUSIÓN DE TRIBUTOS</b>					
7) ¿Considera Usted los operativos practicados por nuestras autoridades, han cumplido su objetivo en contra a la elusión de tributos en mercancías?					
8) ¿Considera Usted que son las acciones tendientes a la detección en la presentación de documentación falsa en la importación?					
<b>INDICADOR EVASIÓN DE TRIBUTOS</b>					
9) ¿Considera Usted que las acciones tendientes a contrarrestar y/o erradicar el delito de Defraudación de Rentas de Aduanas son buenas?					
10) ¿Considera Usted que los operativos practicados por nuestras autoridades, han cumplido su objetivo en contra a la evasión de tributos en mercancías?					
11) ¿Considera Usted la coherencia en el control que ejecuta la Aduana a los exportadores a fin de verificar el correcto cumplimiento del acogimiento al Drawback?					
<b>INDICADOR COMERCIO EXTERIOR</b>					
12) ¿Considera Usted que ha disminuido la corrupción para la introducción de mercancías en las áreas involucradas en el Comercio Exterior?					
13) ¿Considera Usted que las acciones tendientes a contrarrestar y/o erradicar el delito de Defraudación de Rentas de Aduanas son altas?					
14) ¿Considera Usted que las acciones tendientes a detectar operaciones simuladas de comercio exterior son para obtener franquicias o beneficios tributarios?					
<b>INDICADOR DELITO ADUANERO</b>					
15) ¿Considera usted que las acciones de control ordinario de SUNAT son excesivas al advertir un presunto delito aduanero al plasmarlo en un informe técnico?					

	1	2	3	4	5
16) ¿Considera usted la existencia de delitos aduaneros en el territorio nacional?					
<b>INDICADOR COMERCIALIZACIÓN ILEGAL</b>					
18) ¿Considera Usted que la limitada información en los trámites aduaneros genera el comercio ilegal?					
19) ¿Considera Usted que comercio ilegal perjudica la recaudación fiscal y a la normal competencia comercial de estos sectores?					
<b>INDICADOR NEGOCIO INFORMAL</b>					
20) ¿Considera Usted que el negocio informal puede ser el causante del cierre de locales comerciales que se encuentran legalmente establecidos en el país?					
21) ¿Considera usted que al exigir pago de tributos se puede frenar el negocio informal?					

